



ESPAICIO PARA LA UNIDAD DEL PAS INFORMA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE 4 DE MARZO DE 2009:

<<SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD>>

Compañeras y compañeros, a continuación les exponemos resumidamente lo acontecido en la pasada sesión del Claustro Universitario donde se trataron los siguientes puntos:

1. Presentación del Presupuesto 2009 de la ULL.
2. Estado de la Universidad de La Laguna (2008).

En el primer punto, Presupuesto de 2009, coincidieron varios grupos claustrales en calificar el debate suscitado de <<improductivo>>. Exigimos que se respetara el Art. 153 de los Estatutos que obliga al Rector a presentar en el Claustro el PROYECTO de Presupuesto y no el PRESUPUESTO (de 2009) ya aprobado. ÚNICA ocasión que tiene el Claustro de participar en la valoración y tramitación del proyecto de presupuesto y de promover enmiendas para su modificación y mejora.

El portavoz de nuestro grupo, Carlos Galván, intervino para explicar nuestra propuesta de resolución ([puedes leer la propuesta y la intervención en nuestra web](#)).

Finalizada la exposición de los distintos grupos claustrales y del Rector, se procedió a abordar el 2º punto del orden del día.

INFORME Y DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y RESOLUCIONES QUE PROCEDAN.

En días previos, aunque escasos, el Rector nos hizo llegar un voluminoso informe-memoria de la gestión desarrollada por su equipo de gobierno (de 70 páginas) en el año 2008 y lo que llevamos de 2009, y un Plan de su Gobierno (de 30 páginas) a ejecutar en los años 2009 al 2011 ([puedes ver los dos documentos en nuestra web](#)).



En su intervención el Rector se limitó a resaltar los datos que consideró oportuno y que figuraban en los citados documentos. No añadió nada nuevo ni desarrolló los apartados escogidos.

En el turno de intervención de los grupos claustrales, Carmelo Páez, en representación de EUPAS, intervino para advertir que, progresivamente, <<se está vaciando de contenido las competencias del Claustro Universitario, hurtándole los debates decisivos para la marcha de la Universidad, como el referido al Contrato Programa 2009-2012 o a la reciente propuesta de reforma de la Ley de Consejos Sociales.

Asimismo se valoró los informes presentados por el Rector como <<insuficientes>>, a pesar de su aparente exhaustividad, porque no exponen los datos de un verdadero balance de gestión, en donde se reflexione sobre los objetivos conseguidos y los que restan por conseguir, buscándose corregir los errores y desviaciones. **Muy al contrario**, en los documentos domina la parcialidad y el tono propagandístico.

Aunque apreciamos positivamente algunas acciones, como las emprendidas para las evaluaciones de calidad de Centros y Servicios, finalmente criticamos muchos aspectos de la gestión como la proliferación de contratos y becas de la Fundación Universidad-Empresa, la falta de obras para adecuación de espacios del PAS, y otras... y, especialmente, **desmentimos** las afirmaciones del Gerente y del Rector respecto al proceso de negociación de la RPT del PAS Funcionario: no hubo consenso <dijimos>, ni se respetaron todos los acuerdos alcanzados una vez rotas las negociaciones. También nos hicimos eco de la propuesta de la asamblea del personal funcionario y de sus representantes y pedimos la paralización de la aplicación de la RPT ([puedes leer la intervención completa en nuestra web](#)).

Al final de la intervención, de la que no pudimos dar lectura completa por falta de tiempo, leímos nuestras propuestas de resolución al Claustro (único grupo claustral del sector del PAS que presentó sus propuestas en el Claustro). Una de las propuestas provocó un debate o discordia entre la Presidencia y la Secretaría del Claustro y nuestro grupo. En concreto, la propuesta de resolución referida a la <<suspensión de la aplicación de la RPT del PAS funcionarios>> y a la <<ilegalidad de esa medida>>. Un debate que finalmente no obtuvo el apoyo del Claustro que esperábamos.



Todo empezó cuando el Secretario General se dirigió al Claustro para decir que, según <<un informe jurídico>>, nuestra propuesta no podía ser votada. Nosotros insistimos en que necesitábamos conocer ese informe, tanto porque no era vinculante para el Claustro, como para pronunciarnos sobre su contenido. Aún así, sin conocer el contenido de ese informe cambiamos la redacción de la propuesta en dos ocasiones, y añadimos una explicación-argumentación sobre la necesidad de volver a reabrir la negociación Gerencia-Junta del PAS Funcionario.

Tras nuestra explicación en el turno de réplica y con una nueva redacción, el Secretario General volvió a repetir a los claustrales que nuestra propuesta seguía teniendo un reparo de legalidad, esto es, que si salía aprobada no podría ser cumplida. No obstante optamos por defenderla y mantenerla, esto es, no la retiramos; queríamos sensibilizar y conocer la opinión del Claustro sobre esta realidad.

Abierto el turno de réplica, el Rector y su equipo respondieron a parte de las críticas, observaciones y propuestas que los distintos grupos claustrales habían planteado.

Destacamos algunas de las cuestiones manifestadas que consideramos de interés para el PAS:

- El vicerrector de Investigación comentó y justificó la necesidad de las becas denominadas de "gestión", como apoyo a los investigadores y a todo "el papeleo" que tiene que presentarse en la solicitud de las ayudas para la investigación y al desarrollo de los proyectos de investigación.

- La vicerrectora de Profesorado utilizó su intervención para incidir en la oportunidad de la RPT del PAS Funcionario aprobada y publicada <<porque gracias a ella podrá ponerse en marcha el Servicio de Inspección, tan importante y necesario para nuestra Universidad>> (dijo).

- El vicerrector de Planificación e Infraestructuras felicitó la labor realizada por el personal del servicio de mantenimiento, pese a no haberlo citado en su informe, a la vez que admitía gran parte de las críticas que había recibido su labor en este año y agradecía el tono constructivo de las mismas.

- El vicerrector de Ordenación Académica, explicó el avance que se había dado en el tema de docencia virtual, si bien reconoció que estaba



siendo atendida por becarios y que era consciente de la necesidad de crear una estructura estable de PAS.

- La vicerrectora de Alumnado, felicitó públicamente a todo el equipo de personal dependiente de su vicerrectorado por la profesionalidad demostrada y reconoció la labor realizada por la sección de becas y su mejora y felicitación recibida gracias a la gestión y cumplimiento de los plazos.

- La recién estrenada vicerrectora de Servicios Universitarios, respondió a las cuestiones planteadas sobre las salas de estudio e indicó que tomaba nota de las sugerencias recibidas para plantear planes de acción concretos, a los que se comprometió públicamente.

- El secretario general respondió a los grupos que habían intervenido para quejarse del caos del proceso de auto-matrícula y quiso justificar su fallo en la sobrecarga del sistema informático. Informó que tenía que estudiar una propuesta para llevar a cabo una auto-matrícula ordenada. <<Se ha creado para este año una comisión integrada por secretaría general, vicerrectorado de ordenación académica y gerencia para analizar y preparar la campaña de matrícula>>.

- El Gerente agradeció todas las críticas "como constructivas". Indicó que se había negociado y que se había llegado al acuerdo mayoritario del Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Formación, salvo en su artículo 10, el acuerdo en el Reglamento de Formación de PAS, y en el Plan de formación para el bienio 2009-2010.

También aprovechó su intervención para confirmarse como único responsable y competente en lo referente a las negociaciones con los representantes de los trabajadores (Junta y Comité), ante los que siempre <<he mantenido una actitud negociadora y abierta al diálogo>> (comentó); llegando a sugerir que las manifestaciones presentadas en el Claustro con motivo de la recién publicada RPT competían, en todo caso, a la representación sindical más que a un grupo claustral (en clara alusión a EUPAS).

Además, sobre la RPT justificó su premura en incorporar las nuevas plazas y las modificaciones en la necesidad de una previsión presupuestaria.



- El Rector por su parte focalizó su intervención en responder a las preguntas que giraban en torno al debate en el Parlamento de Canarias sobre la propuesta de modificación de la Ley de Consejos Sociales, <<en la que se lleva trabajando desde abril del 2008>>, pese a que no hemos recibido en el Claustro información al respecto.

Hemos de destacar que aunque nuestra propuesta sobre **la reforma de la ley de Consejos Sociales** no fue aprobada, sí provocó algunas intervenciones de otros grupos y la respuesta del Rector explicando que <<se ha tenido contactos con los responsables del gobierno de Canarias y los partidos políticos para manifestar el desacuerdo con un proyecto de ley que mina la autonomía universitaria>>.

Esta respuesta rectoral nos tranquiliza en parte, pero nos llena de incertidumbre las reuniones de las que no tenemos información sobre temas tan importantes y de cuyos resultados no se dan cuenta a los órganos de gobierno de la universidad. Pueden ver en nuestra web los documentos publicados:

- [el proyecto de ley \(12 de enero de 2009\).](#)
- [las enmiendas al proyecto \(5 de febrero\).](#)

Tras estas explicaciones individuales de los miembros del equipo de gobierno (o Consejo de Dirección), pudimos intervenir los grupos claustrales para clarificar posturas, responder por alusiones o bien posicionarse sobre las propuestas de resolución.

Nuestro grupo replicó, a través de la intervención de Carmelo Páez, las intervenciones de los vicerrectores de Planificación (referidas al hacinamiento que sufre parte de nuestros compañeros y compañeras en sus puestos de trabajo) y de Profesorado que hacía descansar la creación del Servicio de Inspección exclusivamente en la creación de una RPT de tres plazas. Además de hacer defensa y lectura de la nueva redacción de la propuesta de resolución más arriba mencionada (RPT) informamos al Gerente que conocíamos muy bien cuáles son las competencias de nuestros órganos de representación laboral y las nuestras como grupo claustral, como fue la de hacernos eco del sentir mayoritario tanto de la Asamblea del PAS Funcionario como de la Junta del PAS Funcionario. ([Puedes leer la intervención en nuestra web](#)).



El Rector, que cerraba con su intervención la sesión del Claustro, trató de responder a la mayoría de los interrogantes y críticas planteadas por los grupos sin conseguirlo.

Respecto a lo que le manifestamos desde EUPAS, indicó que se va a realizar un estudio de cargas de trabajo (más de un año lleva prometiéndolo) para diseñar la nueva RPT y conocer la realidad sobre la necesidad de nuevas plazas. Justificó la creación de las actuales plazas basándose en las necesidades manifestadas por los responsables de las distintas unidades y en las consultas realizadas a los representantes sindicales.

Sobre el hacinamiento al que están sometidos muchos compañeros, nos comunicó que el vicerrector de Infraestructuras está trabajando en el Plan director para trasladar todas las dependencias de Rectorado al edificio Central (Campus Central), de tal forma que se quede el Rectorado como edificio administrativo. En breve se trasladará personal de alguna de las oficinas.

Con el objetivo de avalar nuestras palabras y nuestro trabajo, presentamos nueve propuestas de resolución, que obtuvieron los siguientes resultados: *(las que figuran en negrita salieron aprobadas)*

Propuesta	Grupo Claustal	Resumen de contenido	Si	No	Blanco	Nulo	Total
Uno	LPU/PPUC/R C		12 0	1 2	4	0	136
Dos	Nº 1 de AMEC		50	78	8	0	136
Tres	Nº 2 de AMEC		65	64	7	0	136
Cuatro	Nº 3 de AMEC		65	61	10	0	136
Cinco	Nº 4 de AMEC		65	65	6	0	136
Seis	EUPAS (nº 1)	Ley de Consejos Sociales	61	67	8	0	136
Siete	EUPAS (nº 2)	Memoria Liquidación 2008	59	69	8	0	136
Ocho	EUPAS (nº 3)	Plan Calidad Servicios	62	67	7	0	136
Nueve	EUPAS (nº 4)	Suspender	53	74	9	0	136



		aplicación RPT					
Diez	EUPAS (nº 5)	Estudio de Plantilla de PAS	59	69	8	0	136
Once	EUPAS (nº 6)	Plan de prejubilaciones	116	13	7	0	136
Doce	EUPAS (nº 7)	Plan de pensiones	115	14	6	1	136
Trece	EUPAS (nº 8)	Aumento enseñanza on-line	62	64	10	0	136
Catorce	EUPAS (nº 9)	Contabilidad Analítica	114	15	6	1	136

Salen aprobadas por tanto las siguientes propuestas de EUPAS que puedes leer en nuestra web:

Propuesta nº 6: ([Plan de prejubilaciones](#))

Propuesta nº 7: ([Plan de pensiones](#))

Propuesta nº 9: ([Contabilidad analítica](#))

Es todo.
Marzo de 2009